

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1657 REUS DESENVOLUPAMENT ECONÒMIC, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Vicepresidente del Consejo de Administración de esta sociedad, al amparo de lo que dispone el artículo 35 de los Estatutos, ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de abril 2013, a las 18:00 horas, en el edificio Tecnoparc (área Tecnoredessa), en la autovía de Bellissens, 40, de la ciudad, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012, y de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.- Aprobación del balance de reducción de capital cerrado a 31 de diciembre de 2012, verificado por el Auditor de Cuentas de la sociedad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 323 de la Ley de Sociedades de Capital y del informe de los Administradores requerido para la modificación de los estatutos al amparo de lo previsto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Reducción y aumento de capital simultáneo. Reducción de capital social a cero euros, mediante la amortización de todas las acciones ordinarias nominativas, para compensar las pérdidas acumuladas y aumento de capital simultáneo con la finalidad de restablecer los fondos propios de la compañía, en la cifra de ocho millones novecientos setenta mil ciento sesenta y cinco euros con cuarenta céntimos de euro (8.970.165,40 euros). Renuncia, en su caso, del derecho suscripción preferente.

Cuarto.- Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, para adaptarlo a la nueva cifra.

Quinto.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión de la Junta General.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 272 del Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y el artículo 40 de los Estatutos, está a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2012, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre el ejercicio.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 287 del Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y el artículo 40 de los Estatutos, está a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación de los estatutos, así como el informe de los Administradores que la proponen.

Reus, 14 de marzo de 2013.- El Vicepresidente, Marc Arza Nolla.

ID: A130014711-1